

Instrucciones para Autores:

Hipócrates Revista Médica es una revista de contenido científico que busca transmitir conocimientos médicos sustentados en información actualizada con el fin de fortalecer la preparación integral de los médicos en formación, particularmente los internos de pregrado.

Los requerimientos para publicación de *Hipócrates Revista Médica* están diseñados de acuerdo con los Requerimientos Uniformes para Manuscritos Sometidos a Revistas Biomédicas emitidos por el Comité Internacional para Editores de Revistas Médicas (ICMJE, por sus siglas en inglés), actualizadas por última vez en abril del 2010.

Como Someter Su Manuscrito para Publicación

Hipócrates Revista Médica trabaja exclusivamente a través de un correo electrónico para la recepción de artículos para publicación. Si tiene usted un manuscrito listo para ser sometido a revisión, deberá ser enviado por vía electrónica a al correo de la revista: hipocratessmi@gmail.com.

Manuscritos sometidos a *Hipócrates Revista Médica* por primera vez deben incluir:

1. Página de Inicio
2. Manuscrito incluyendo tablas, paneles y figuras
3. Contribuciones de los autores
4. Conflictos de interés
5. Consentimiento Informado para Fotografías Médicas
6. Artículos previamente impresos- una copia de cada uno con las cartas de aceptación
7. Detalles del protocolo para ensayos clínicos aleatorizados
8. Aunque no es un requisito, sugerimos que se declare la correspondencia recibida de otras revistas y revisores si el manuscrito ha sido previamente sometido.

Página de Inicio

La página de inicio debe contener la siguiente información:

1. Título del Artículo. El título no debe tener más de 8 palabras. Se le recomienda al autor que incluya toda la información necesaria en el título para que la recuperación electrónica sea sensitiva y específica.
2. Nombres de los Autores en orden, afiliación institucional y grado máximo de estudio.
3. Información de contacto del autor correspondiente. Esto incluye nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico. Se debe aclarar si se puede o no publicar el correo electrónico del autor correspondiente.
4. Conteo de palabras del texto del manuscrito. Esto **no** incluye el título, abstract, agradecimientos, descripciones de figuras, ni referencias.
5. Conteo de palabras de cada abstract.
6. El número de figuras y tablas.

Autores y Contribuciones

De acuerdo con los requerimientos uniformes, crédito para autoría requiere contribuciones sustanciales a 1) concepción

y diseño, adquisición de datos o análisis e interpretación de datos; 2) escritura del artículo o su revisión crítica del mismo para información intelectual importante; y 3) Aprobación final de la versión publicada. Cada autor debe reunir los tres criterios. Se le solicita a cada autor que especifique sus contribuciones específicas. Para este motivo, contamos con el formato de Firmas de Autores Contribuyentes, el cual debe ser llenado y enviado en forma en forma electrónica durante el periodo de revisión. Hipócrates Revista Médica no publicará un manuscrito si no contamos con la firma de todos los autores.

Conflictos de Interés

Un conflicto de interés existe cuando los autores o sus respectivas instituciones tiene una relación financiera o personal que puede influenciar de manera inapropiada (sesgar) sus acciones. No todas las relaciones representan verdaderos conflictos de interés. Del mismo modo, un conflicto de interés puede existir independientemente de que el autor crea que esa relación puede afectar su juicio científico.

Al someter un manuscrito para revisión, los autores son responsables de declarar toda relación personal o financiera que pudiera sesgar su trabajo. Para evitar ambigüedad, los autores deben declarar explícitamente si conflictos potenciales existen o no. Para tal fin, se requiere una hoja, en seguida de la página de Inicio, donde se declaren conflictos de interés. Esta información puede ser utilizada para la toma de decisiones editoriales. Si el artículo es aceptado para publicación, una declaración de conflictos de interés puede aparecer en el artículo si se cree que es importante para los lectores del artículo.

Debido a que la naturaleza de artículos de revisión involucra la selección e interpretación de la literatura, *Hipócrates Revista Médica* espera que los autores de dichos artículos no tengan interés financiero significativa en una compañía (o

su competidor) que produce un producto discutido en el artículo.

Consentimiento Informado para Fotografías Médicas

Cuando se utilicen fotografías de pacientes, no deben permitir la identificación del paciente. En su defecto o en caso de que exista dudad de que se pueda mantener la anonimidad, se debe obtener permiso escrito para utilizarlas. Para tal efecto, proporcionamos un formato para el consentimiento informado para fotografías médicas, disponible en la página web de la revista. Para proteger la privacidad del paciente, **no** nos envíe este formato. En vez, requerimos que nos envíe en forma electrónica, una declaración firmado por el autor correspondiente que se obtuvo dicho consentimiento.

Secciones de *Hipócrates Revista Médica*

Artículos Originales

Extensión: 3000 palabras máximo

Se publican investigaciones originales sobre un tema de interés en ciencias de la salud. El manuscrito deberá incluir Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados y Discusión.

Se deberá especificar el diseño de investigación, así como justificar sus resultados con las pruebas estadísticas pertinentes.

Artículo de Revisión

Dirigido a Médicos Internos de Pregrado y Médicos Pasantes del Servicio Social.

Número de autores: Máximo 2

Extensión: 4500 palabras máximo

El artículo de revisión es una reseña de una enfermedad con orientación clínica para el médico general en formación. Debe definir la enfermedad y cubrir aspectos como

epidemiología, fisiopatología, cuadro clínico, diagnóstico diferencial, diagnóstico, manejo y tratamiento, complicaciones y prevención. El objetivo es ofrecer una revisión comprensiva para médicos en formación en áreas que nosotros juzgamos a ser vitales y/o complementarios a su desarrollo educativo. Incitamos a los autores a ser transparentes en su selección de material de revisión, al incluir una breve sección de estrategias de búsqueda y criterios de selección. Esto es especificar bases de datos con las palabras clave utilizadas, o en su caso, defender el uso de libros o preferencia de revistas. Recomendamos la utilización de referencias en idiomas diferentes al español ya que ayuda obtener una perspectiva completa de la enfermedad. De ser apropiado, favorecemos artículos que aporten datos de la enfermedad en México y/o Latino América, ya que permiten a nuestros lectores establecer una dimensión más relevante y tangible. Es importante que estos artículos tengan imágenes selectas para dilucidar ideas o procesos claves. Debe estar acompañado de un abstract no-seccionado de 250 palabras máximo en inglés y español.

Colaboración Especial

Dirigido a Médicos Pasantes de Servicio Social, Residentes, Especialistas y Profesionales del área de la salud.

Número de autores: Máximo 2

Extensión: 2500 palabras máximo

La colaboración especial es la evidencia documentada del método de enseñanza médica más utilizada en México, por jerarquías. Dirigido a nuestros maestros y superiores, se busca la aportación de material complementario a la formación de médicos generales y en ciertos casos, proporcionando perspectivas, soluciones clínicas y/o terapéuticas desde una apreciación de experiencia y autoridad. No es una sección para revisiones completas, pero en ocasiones se buscan revisiones específicas sobre un aspecto delimitado de una enfermedad. En general, estos

artículos son solicitados por miembros del comité editorial. Sin embargo, si usted tiene la idea de una colaboración pertinente o ya tiene escrito el documento, envíelo a nuestro correo, hipocratessmi@gmail.com, y su aportación será considerado por el comité editorial. El documento final debe estar acompañado de un abstract no-seccionado de 250 palabras máximo en inglés y español.

Caso Clínico

Dirigido a toda la comunidad médica.

Número de autores: Máximo 4

Extensión: 2500 palabras máximo

El artículo de Caso Clínico debe educar a los lectores sobre una entidad clínica que pueden llegar a ver. El enfoque debe ser el médico general en formación, por lo que casos raros, novedosos o de alta especialidad no es lo que estamos buscando. Se debe obtener el consentimiento para la publicación del caso de parte del paciente o en su defecto del familiar responsable. El esquema general de puntos a incluir son los siguientes:

- **Abstract (inglés y español)**
- **Presentación del caso:** Integra ficha clínica y motivo de consulta, principio y evolución del padecimiento, antecedentes de importancia, exploración física, abordaje y manejo inicial.
- **Diagnóstico diferencial:** Discutir el diagnóstico diferencial pertinente y puntualiza el diagnóstico clínico.
- **Discusión del Manejo y Evolución**
- **Discusión patológica**
- **Conclusión**

El esquema es flexible y se debe adaptar a las particularidades de cada caso.

Arte y Cultura

Dirigido al Público General

Número de autores: 1 autor por artículo/obra

Extensión: 2 cuartillas máximo

La sección de arte y cultura es el ejemplo de nuestro compromiso a la formación integral de médicos generales, al proporcionar un espacio para la difusión de conocimientos generales y la libre expresión. El material publicado en esta sección es inherentemente diverso, siendo aceptados trabajos de expresión artística, poemas, ensayos, biografías, crónicas, dibujos, pinturas, historietas y efemérides. El requerimiento de referencias bibliográficas es particular a cada publicación, siendo necesario en caso de biografías y efemérides, por ejemplo.

Revisión del Manuscrito

Los manuscritos sometidos para publicación serán revisados por el comité editorial, quien verificará si los artículos cumplen con las características requeridas para su publicación y si el tema que tratan forma parte de la línea de publicación de *Hipócrates Revista Médica*. En caso de ser aceptados, serán enviados a revisión por pares (peer review) a dos especialistas del tema, externos a la revista, los cuales verificarán la veracidad del contenido y emitirán

su opinión sobre su posible publicación; en caso de haber un empate se mandará el artículo a un tercer revisor. Basados en la decisión de los revisores se rechazará o se aceptará el artículo con o sin cambios, que en caso de ser requeridos, el autor deberá corregirlos y enviar el manuscrito nuevo a más tardar **7 días** después de la fecha en la que se le soliciten. En caso de no hacerlo se cancelará el proceso y deberá iniciarla nuevamente. Toda decisión será notificada a su debido tiempo a los autores y será inapelable.